# Champaquí Cobertura

CHAMPAQUÍ

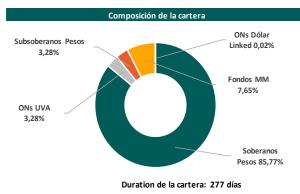


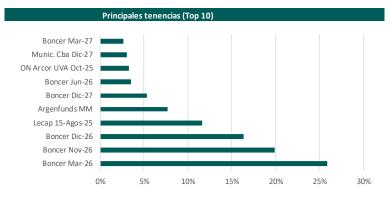
Al 31 de julio de 2025

# Descripción del Fondo

Es un Fondo denominado en pesos que está diseñado para brindarle al inversor cobertura ante la variación del índice de precios, con lo cual, estará invertido principalmente en instrumentos CER y UVA.

Información del Fondo									
Moneda	Plazo de Rescate	Perfil de riesgo	Clasificación	Horizonte de inversión	Comisión de suscripción/rescate	Comisión de éxito	Calificación		
Pesos (\$)	24hs. Hábiles	Moderado	Renta Fija	Mediano Plazo	0,00%	0,00%	AA-f (arg) Fix SCR		





### Evolución de la cuotaparte 17.00 15,00 13,00 11,00 9,00 7,00 5,00 jul-25 abr-24 jul-24 oct-24 abr-25 ene-24 ene-25

	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D				
Inversión Minima	\$ 1.000	\$ 1.000	>\$ 30.000.000	>\$ 500.000.000				
Valor cuotaparte	15,513057	15,840792	3,251919	3,126917				
Honorarios*	3,0756%	2,3456%	3,0756%	2,3456%				
1 mes	-0,32%	-0,26%	-0,39%	-0,26%				
3 mes es	4,38%	4,57%	4,38%	4,57%				
6 mes es	8,47%	8,87%	8,47%	8,87%				
12 mes es	42,27%	43,31%	42,27%	43,31%				
En el año (YTD)	15,28%	15,78%	15,28%	15,78%				
*Hanarariae de administración y cuetadía Incluye IVA e/ hanarariae de cuetadía								

Rendimiento histórico del Fondo

Nota: los rendimientos se expresan en forma directa y se encuentran netos de honorarios de administración y custodía.

Patrimonio Administrado Fecha de Inicio del Fondo

Agente de Administración:

\$ 25.521.922.736 22/7/2021

Tratamiento Impositivo Conocé más haciendo click aquí.

## Ticker Bloomberg: Clase A - CHMCOBA AR

Clase B - CHMCBRB AR Clase C - CAMCOBC AR

Clase D - CAMCOBD AR

Canales de suscripción y rescate BANCON Bancor Inversiones: 0351 - 4205666 bancorinversiones@bancor.com.ar

Agente de Custodia:



Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación a plicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

